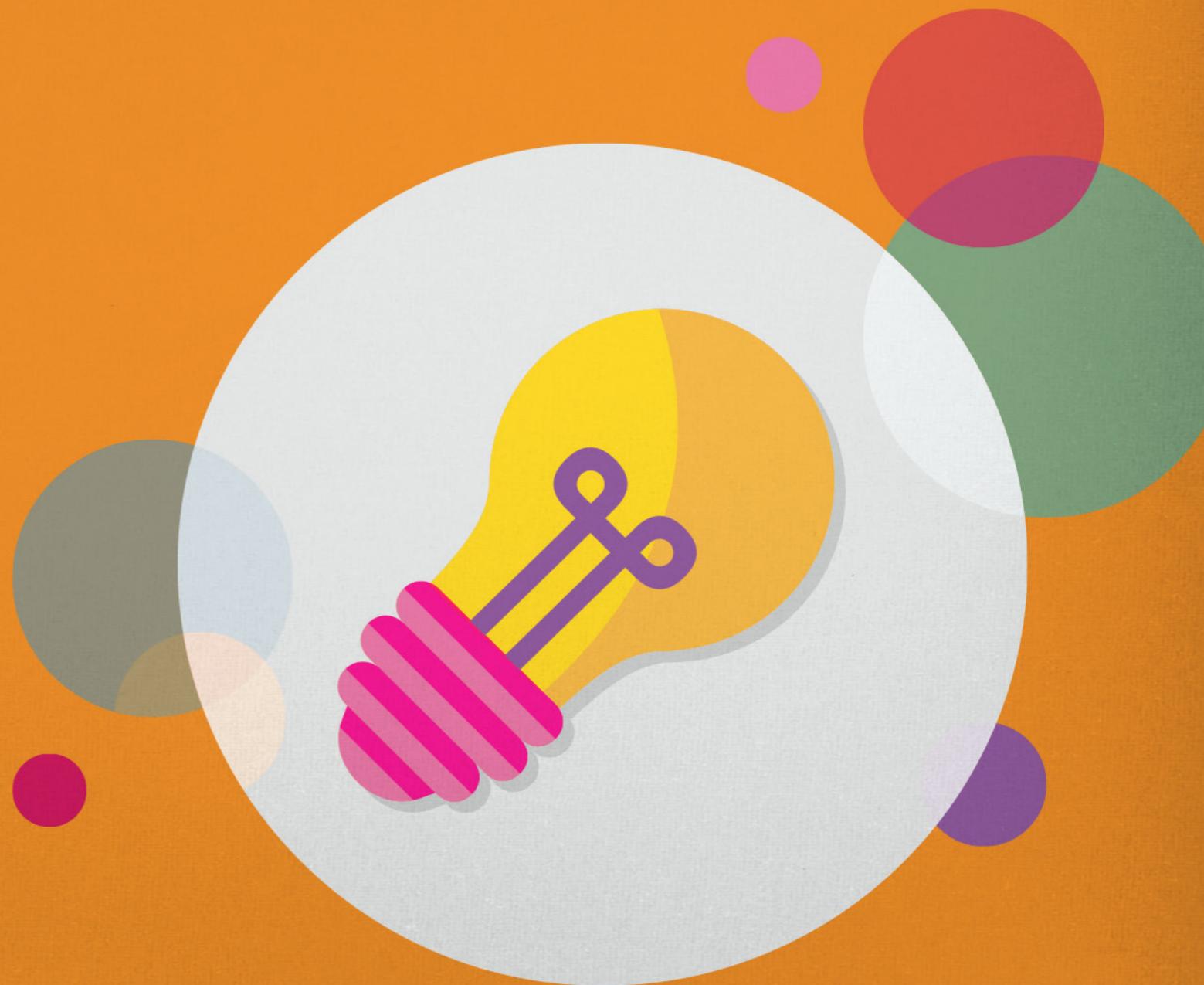

BUENAS PRÁCTICAS





Recogemos en este apartado algunas buenas prácticas para el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género en los centros educativos que se están llevando a cabo en otros países, en diversas comunidades autónomas y en algunos centros educativos.

Estos ejemplos nos muestran que es posible llevar a cabo acciones concretas en todos los niveles en los que se toman decisiones que tienen una influencia en la realidad cotidiana de las comunidades educativas. Estas acciones tienen un impacto directo y real, mostrándonos que **tomar el camino hacia una educación libre de homofobia y transfobia es posible.**



Internacionales

Bélgica

Bajo el nombre de *Plan d'action interfédéral contre les violences homophobes et transphobes*, el gobierno belga ha puesto en marcha un [plan de acción contra la homofobia y la transfobia](#) que coordina las labores y programas de los diversos gobiernos federales del país conjuntamente con diversas instituciones de la sociedad civil. Una de las principales medidas que incluye es la puesta al día de las distintas legislaciones contra la discriminación para que, además de la orientación sexual, se incluya explícitamente la identidad de género y la expresión de género. Como medidas específicas destinadas a luchar contra la homofobia y la transfobia en contextos escolares, destacamos la decisión de desarrollar y ampliar el conocimiento acerca del bienestar de los jóvenes LGBT que asisten a la educación obligatoria.

Por otro lado, las distintas federaciones del país, responsables de las políticas

educativas, se comprometen a abordar la diversidad sexual y de género en los centros de enseñanza. Así, por ejemplo, la Comunidad Flamenca lleva a cabo una política integral al respecto que se refleja en las diferentes facetas de cualquier institución educativa: enseñanza, orientación, normativas y medidas estructurales. La Comunidad Francesa de Bélgica integra la sensibilización respecto a la diversidad sexual y de identidad de género dentro de las asignaturas obligatorias de Educación a la Ciudadanía y de Educación para la Vida Relacional, Afectiva y Sexual (EVRAS).

Argentina

En el marco del [Programa Nacional de Educación Sexual Integral](#), el Ministerio de Educación de la Nación Argentina y de sus diferentes provincias vienen implementando desde el año 2006 un programa de formación sexual en todos los niveles educativos no universitarios. Se reconoce en este país el derecho de niños, niñas y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos de gestión estatal y privada.

El programa incluye la diversidad en la sexualidad, así como el conocimiento desde las primeras etapas del sistema educativo de las distintas formas de organización familiar y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios. Pretende, así mismo, dar respuestas eficaces a situaciones de violencia, abuso y maltrato hacia niños, niñas y adolescentes, con medidas de protección y reparación para atender a estos desafíos.

Entre sus líneas de acción, se incluye la asistencia a las jurisdicciones provinciales (responsables en materia educativa) para el desarrollo curricular de los contenidos propuestos en el programa en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, la articulación intersectorial y el trabajo con las familias. Además del desarrollo y publicación de materiales específicos para docentes, alumnado y familias, más de 80.000 docentes de todo el país han participado en cursos de formación de varios días que después han de replicar en sus escuelas.

Por otro lado, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) se rige por un [Plan Nacional contra la Discriminación](#) que incluye específicamente la homofobia y la transfobia.



Quebec (Canadá)

El estado canadiense de Quebec, responsable de las políticas educativas y sociales en su territorio, tiene desde el año 2011 un [Plan de Acción Gubernamental de Lucha contra la Homofobia](#) que se extiende hasta el año 2016 y que está dotado presupuestariamente para poder sacar adelante sus objetivos. El plan se elaboró tras meses de trabajo conjunto en el que participaron varios ministerios, organismos nacionales, universidades y organizaciones de la sociedad civil. Entre las prioridades del plan se encuentra conocer la realidad de las minorías sexuales a través de la realización de investigaciones para sensibilizar y educar teniendo especialmente en cuenta la situación de estas minorías en contextos escolares.

Se reconoce así la necesidad de incluir la formación de docentes y futuros docentes en cuestiones de diversidad sexual y de identidad de género para evitar la homofobia y la

transfobia e incluir la diversidad sexual en la educación sexual. El Ministerio de Educación aborda desde entonces la lucha contra la homofobia en sus planes de acción y de lucha contra el acoso escolar. En el marco de este plan gubernamental, se ha creado una [Cátedra de Estudios sobre homofobia](#) en la Université du Québec à Montréal. También se celebra cada dos años un [congreso contra la homofobia](#) en el que participan todos los actores implicados en la vida de los centros escolares: como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Enseñanza Superior e Investigación, la red de equipos directivos de centros educativos, sindicatos de enseñanza, asociaciones de estudiantes, de padres, madres y familiares y universidades. En estos encuentros se establecen redes y se intercambian experiencias y conocimientos.



Comunidades autónomas

Andalucía

Con el fin de desarrollar el mandato de la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Participación y Equidad, presentó en junio de 2014 el [Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz](#), que adquirió carácter de reglamento al ser publicado en el [BOJA del 21 de mayo de 2015](#). Por su carácter detallado y comprensivo, al tiempo que amplio para abarcar un abanico diverso de situaciones, puede ser un modelo para todas aquellas comunidades autónomas o centros educativos que necesiten referencias sobre la forma de proceder cuando un alumno o alumna (a través de su familia o tutores si es menor de edad) solicita una atención educativa

conforme a una identidad de género distinta a la asignada al nacer. Este protocolo no ofrece respuestas cerradas, sino principios generales de actuación que se deben adaptar a las singularidades de cada caso. Se establece un procedimiento de comunicación e identificación, las medidas organizativas y educativas que deben adoptar los centros, actuaciones con la comunidad educativa (alumnado, familias y profesorado) y un apartado especial para prevenir, detectar o intervenir ante posibles casos de acoso escolar por transfobia.

Canarias

La Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias ha incorporado la prevención y detección del acoso homofóbico y transfóbico de forma transversal en todas sus líneas de actuación. De este modo, lleva a cabo una [Acreditación en Igualdad](#) del profesorado para las personas responsables de la coeducación de los centros públicos no universitarios que incluye entre sus objetivos fomentar el respeto e integración de la diversidad afectiva y sexual. Esta acreditación es pionera en toda España y aborda en el proceso formativo conocimientos específicos sobre prevención del acoso por homofobia y transfobia. En la misma línea, la Consejería ofrece también desde 2013 el proyecto [«Diversigualdad»](#) para segundo ciclo de educación infantil y primer ciclo de educación primaria. Este proyecto presenta contenidos adaptados para educar en la diversidad afectivo-sexual con el alumnado de estos ciclos.

Además de la presencia en los centros de infantil y primaria de educadoras y educadores especializados, se ha publicado una guía didáctica y se entrega una maleta con diversos materiales lúdicos y educativos que están una semana en cada centro. En el curso 2014-2015 participaron 32 centros de las siete islas. La Consejería tiene un programa similar para secundaria y bachillerato que bajo el título [«Diversidades en construcción: una cuestión de educación»](#) visitó otros 32 centros en el mismo curso. En 2014 esta consejería, conjuntamente con la Consejería de Sanidad, convoca entre estudiantes de 4.º de la ESO un concurso de carteles alusivos al Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia. Desde 2013 la Consejería de Educación propone unas [«Recomendaciones para docentes»](#) para la atención a niños y niñas con disforia de género y adolescentes transexuales en los centros escolares.



Extremadura

En marzo de 2015 se aprobó de forma unánime en el Parlamento de Extremadura la [Ley de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura](#). Esta ley presenta un capítulo específico de medidas a tomar en el ámbito de la educación que incluyen, entre otras, la creación de un Plan integral sobre educación y diversidad LGBTI; el uso de materiales y contenidos educativos respetuosos e inclusivos respecto a la diversidad sexual y de identidad de género; acciones para detectar, prevenir y proteger a las minorías sexuales en los centros educativos y formación del personal docente sobre diversidad sexual y familias formadas por personas LGBT. Se hace, así mismo, especial hincapié, en la realización de estudios e investigaciones para conocer la realidad de la diversidad sexual en los centros educativos. La ley establece un régimen de infracciones y sanciones contra la discriminación sexual.

País Vasco

Berdindu, el servicio de Información y atención del Gobierno Vasco para los temas relacionados con la diversidad sexual y de género se puso en marcha en 2002 y tiene una línea de acción específica [Berdindu Eskola](#), que lleva a cabo un servicio de asesoramiento a centros educativos con problemáticas de discriminación de personas LGBT o con interés por trabajar la diversidad sexual. Esta línea de actuación y Berdindu Familiak trabajan en colaboración estrecha con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco para ofrecer una primera atención en centros con situaciones de discriminación o acoso por homofobia o transfobia. Desde Berdindu también se ofrece apoyo técnico y formación a los centros interesados en integrar la diversidad sexual en su plan curricular, así como materiales y recursos educativos disponibles en su página web.

[El plan de trabajo 2011-13 por la igualdad y la no discriminación por orientación sexual e identidad de género](#), elaborado por el Gobierno Vasco en colaboración con diversas asociaciones, considera la educación como uno de los ámbitos de actuación prioritaria y propone 19 acciones específicas para el ámbito educativo: jornadas anuales para profesorado, incorporar la formación en diversidad sexual en la formación continua del personal docente, incorporar una asignatura obligatoria sobre la cuestión en la Universidad del País Vasco para estudiantes de los grados de Magisterio, Pedagogía y Formación del Profesorado de Educación Secundaria e integrar la diversidad sexual y familiar en el currículo, entre otras.

El [Ararteko](#) (Defensor del Pueblo Vasco), también ha dinamizado actuaciones específicas con menores LGBT como colectivo especialmente vulnerable en el conjunto de la infancia

vasca. Desde esta institución se formó parte de dos proyectos de intervención europeos de lucha contra la homofobia y la transfobia en las escuelas: [RAINBOW](#) y [RAINBOW HAS](#), en el marco de los cuales se han recopilado diversos materiales educativos disponibles para docentes y orientadores y dirigidos a varios niveles educativos.



Centros educativos

CEIP Andalucía (Sevilla)

El CEIP Andalucía, situado en el Polígono Sur de Sevilla (que abarca varias barriadas conocidas popularmente como «Las 3000 viviendas»), lleva años trabajando la diversidad sexual, familiar y de identidad de género a través de la coeducación y la transversalidad, introduciendo estos temas sobre todo a través de la lectura. Cuentan con una biblioteca en la que se encuentran libros que abordan todas las diversidades desde la coeducación. Además de ofrecer los libros al alumnado y sus familias, organizan «tertulias dialógicas» donde se invita a la interpretación colectiva de los libros y se anima al personal docente de todas las asignaturas a utilizar estos materiales.

Durante el primer año que trabajaron estas cuestiones en el centro, dos o tres familias se acercaron con inquietudes respecto a las lecturas sobre diversidad familiar que el

alumnado llevaba a casa. Una vez se les explicó la motivación del centro para trabajar estas y otras diversidades, no sólo no encontraron mayores resistencias, sino que han contado más adelante con el apoyo de esas familias para trabajar estos temas en el marco de la gestión democrática del centro, donde las familias tienen una participación fundamental en los procesos educativos siguiendo el paradigma de las comunidades de aprendizaje. De la misma manera, la Directora Ángela Molina destaca que, aunque han comenzado a trabajar simultáneamente en todos los niveles educativos, los resultados se han notado sobre todo en el nivel infantil, ya que abordan los estereotipos y prejuicios justo en las etapas en las que comienzan a adquirirse entre el alumnado de menor edad.

El CEIP Andalucía ha sido reconocido en el 2009 con el

prestigioso premio Marta Mata a la calidad educativa y con el Segundo Premio en el Concurso Nacional de Buenas Prácticas para la dinamización e innovación de las bibliotecas de los centros escolares para el año 2011.

IES Cabo Blanco (Tenerife)

El IES Cabo Blanco se encuentra ubicado en el núcleo de población del mismo nombre del municipio de Arona, al sur de la isla de Tenerife. Desde hace varios años, este instituto ha incorporado de forma decidida la atención a la diversidad sexual y de identidad de género de forma transversal en sus actividades cotidianas. Así, tanto la dirección del centro como una parte importante de su cuerpo docente han tomado parte en cursos de formación sobre minorías sexuales y acoso escolar por homofobia y transfobia, de modo que incorporan esta realidad de forma transversal a sus quehaceres como profesionales de la educación.

En el centro se realiza cada año una semana de la diversidad afectivo-sexual en la que es el propio alumnado quien propone y, en muchas ocasiones, dinamiza estas actividades. Tanto es así, que los alumnos y alumnas LGBT han pedido



♦ Internacionales

♦ Comunidades autónomas

♦ Centros educativos

♦ Administraciones públicas

IES Duque de Rivas (Madrid)

dar formación sobre su propia experiencia en el instituto al profesorado del centro y al resto de compañeros y compañeras de su edad. El centro cuenta, por otro lado, con un programa de educación afectivo-sexual con talleres periódicos sobre diversidad sexual, relaciones de igualdad o relaciones afectivo-sexuales sanas. Existe, así mismo, una consulta por parte de una sexóloga que acude a dar atención personalizada de forma mensual a todo el alumnado que lo solicita.

En el año 2005 se puso en marcha en este instituto de Rivas-Vaciamadrid el proyecto de «Tutoría GLBT», que viene funcionando hasta hoy en día. La principal actividad de esta tutoría es atender las demandas y preguntas de cualquier estudiante respecto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género, ofreciendo un espacio de escucha, acogida y atención. Además de estas tutorías individualizadas, la tutoría organiza numerosos talleres a lo largo del curso sobre orientación sexual e identidad de género; VIH-SIDA, derechos humanos y acoso escolar, entre otras cuestiones.

Se celebran, además, las distintas efemérides relacionadas con la diversidad sexual: el día mundial contra la homofobia y la transfobia, el día escolar mundial por la paz o la jornada mundial de lucha contra el VIH-SIDA. Desde hace una década, se llevan a cabo anualmente las

Jornadas sobre Cultura GLBT, en la que se propone un ciclo de conferencias y actividades de tres días que está abierto a los distintos cursos y grupos del instituto. Estas jornadas están organizadas conjuntamente con los departamentos de orientación y de actividades extraescolares y en ellas participan como ponentes personas que son referentes de la lucha por el respeto de la diversidad sexual y de identidad de género.

Uno de los principales instrumentos del proyecto es [un blog](#) con numerosos recursos que no solo utilizan adolescentes lesbianas, gays, bisexuales y transexuales del centro, sino que tiene visitas de otras partes del mundo, ya que en él se pueden encontrar gran cantidad de recursos educativos, vídeos, canciones y artículos de opinión. Esta experiencia ha recibido varios premios, como el Triángulo Rosa del Colectivo de

Gays, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales de Madrid (COGAM) o la mención especial en los premios a proyectos educativos que entrega la Fundación Atresmedia y Samsung.



Recomendaciones de buenas prácticas para las administraciones públicas

Tomando como referencia las buenas prácticas mencionadas anteriormente, se ofrece una serie de recomendaciones a las administraciones públicas con el objetivo de impulsar políticas y acciones que favorezcan el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.

Políticas públicas:

1. Instaurar y difundir, desde todas las administraciones públicas, un **discurso claro e inequívoco sobre el rechazo a la discriminación y acoso** de cualquier tipo, incluyendo explícitamente el vinculado a la orientación sexual y la identidad de género.
2. **Identificar las políticas de otros gobiernos** nacionales, regionales y municipales que puedan ser un punto inicial para desarrollar una política pública estatal, autonómica y local.
3. **Revisar, modificar, elaborar e implementar las leyes y reglamentos** necesarios para el efectivo desarrollo de políticas contra el acoso escolar por homofobia y transfobia en todos los niveles del sistema educativo y en todo tipo de centros, incluyendo a aquellos que atienden a personas con necesidades educativas especiales.

4. **Crear dotaciones específicas de personal y recursos materiales y económicos suficientes para impulsar las políticas públicas** para el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género con el objetivo de alcanzar un impacto real que vaya más allá de una mera declaración de intenciones.

5. Crear **un Plan Estatal contra el Acoso y la Violencia Escolar** que incluya expresamente la prevención y la lucha contra la homofobia y la transfobia e instaurar a nivel estatal y autonómico planes y políticas específicas contra el Acoso Escolar por Homofobia y Transfobia, así como observatorios que velen por el cumplimiento de estas políticas implementadas.

6. Velar por la incorporación real y específica de la diversidad sexual, familiar y de identidad

de género en **los planes estatales y autonómicos que rigen la convivencia escolar**², con responsables para estas cuestiones en las distintas administraciones y centros.

2. El CIDE (Centro de Investigación y Documentación Educativa) elaboró en 2009 un documento para la Prevención de la violencia y mejora de la Convivencia en las Escuelas, recogiendo y señalando propuestas para trabajar la convivencia, seguridad y el clima escolar en los Planes de Convivencia.



Investigación y formación:

7. Establecer mecanismos de control que garanticen **la no discriminación** por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género **en la contratación y promoción** del personal docente y no docente que desarrolla su labor en centros sostenidos con fondos públicos o privados.

8. Establecer normas de obligado cumplimiento para los centros educativos de su ámbito de competencia respecto a estudiantes trans referidas a su **derecho al respeto a su identidad de género** en su vida escolar: nombre, registros, vestimenta así como actividades y espacios separados por género, garantizando la confidencialidad y el respeto a su intimidad.

1. Fomentar, apoyar, fortalecer y visibilizar la investigación científica de calidad sobre las diversidades referidas a la sexualidad y el género, así como sobre la naturaleza, incidencia, magnitud, impacto, especificidad y consecuencias del acoso por homofobia y transfobia en los centros educativos.

2. Fundamentar los planes de estudios y currículos en un enfoque basado en los derechos humanos e incluir en ellos la educación sexual integral, la igualdad entre hombres y mujeres así como la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.

3. Elaborar planes específicos de formación inicial (especialmente

en Grados de Magisterio de Infantil o Primaria y Másteres de Formación de Profesorado de Secundaria) y continua sobre el respeto a todas las diversidades, contra el acoso por homofobia y transfobia y de las leyes que reconocen la diversidad sexual, familiar y de identidad de género, de modo que estos planes formativos lleguen tanto a futuros docentes y personal de orientación como al conjunto de profesionales en activo, incluyendo también al personal no docente.

4. Facilitar y favorecer la producción, el acceso y la adquisición de material específico (libros, manuales, unidades didácticas, películas, etc.) para trabajar la diversidad

sexual, familiar y de identidad de género en los centros educativos y otros espacios como centros de recursos y bibliotecas.

5. Reconocer y reforzar positivamente a los centros educativos, equipos directivos, docentes, asociaciones de madres y padres, familias y estudiantes que implementen y participen en actividades contra el acoso escolar por homofobia y transfobia o desarrollen actividades a favor del respeto y la atención a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.



Colaboración y comunicación:

1. Promover la **coordinación, diálogo, y colaboración estrecha** entre organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans (LGBT), sindicatos docentes, distintos agentes políticos y toda la comunidad educativa (personal docente y no docente, profesionales, alumnado, AMPAS y familias), a través de reuniones, encuentros, jornadas, congresos y otras posibilidades de encuentro presencial y virtual que permitan, asimismo, intercambios de experiencias entre diferentes centros e instituciones.

2. Trabajar con autoridades educativas, sindicatos, asociaciones, líderes religiosos y medios de comunicación para asegurar su respaldo y **difundir mensajes claros acerca de la inaceptabilidad de cualquier tipo de discriminación**, incluyendo la homofobia y transfobia.

3. **Modificar los diferentes formularios, folletos y demás documentos administrativos** para incluir la diversidad sexual, familiar y de identidad de género, sustituyendo los términos «madre» y «padre» por «tutor/a legal» seguido, en su caso, de la mención de parentesco o relación con el alumno o alumna (madre, padre, abuela, tía, etc.).

4. **Incluir la diversidad sexual, familiar y de identidad de género en las campañas existentes** a favor del respeto y la atención a la diversidad del alumnado; así como elaborar nuevas campañas y materiales a nivel nacional, autonómico y local para tratar de forma específica esta diversidad.